

Normativa Vigente del C.A. Elche Decatlón

Art. 1. - El C. A. Elche Decatlón, es un club sin ánimo de lucro constituido en la ciudad de Elche.

Art. 2. - El C.A. Elche Decatlón tendrá por finalidad el fomento y la práctica de las distintas modalidades deportivas del Atletismo.

Art. 3. - El domicilio social del C.A. Elche Decatlón Kondy es en la Calle Juan Negrín, nº 51, C.P. 03203 – Elche (Alicante).

DE LOS SOCIOS

Art. 4. - Pertencerán al C.A. Elche Decatlón Kondy, aquellas atletas que representen a este club en las competiciones deportivas, (siempre que sean admitidos como atleta con su correspondiente licencia federada). Y aquellos simpatizantes, que deseen formar parte de este club mediante el pago de su cuota especial, con los beneficios que ello corresponderá a dichos socios.

Art. 5. - Los Socios-atletas pertenecientes al C.A. Elche Decatlón Kondy tendrán las siguientes obligaciones:

- ◆ Representar a la entidad con su correspondiente equipación en las competiciones deportivas respectivas para las que sean de carácter individual o cuando sea requerido por el cuerpo técnico del C.A. Elche Decatlón.
- ◆ Respetar y cumplir con el calendario y horarios tanto de las competiciones o encuentros y actos protocolarios requeridos.
- ◆ Abonar al comienzo de la temporada la cuota (200€ temporada 16/17) correspondiente que fijara los assembleístas en la Asamblea Anual que tendrá lugar cada año antes de la entrada de la nueva temporada. Así mismo, podrán estar exento, aquellos atletas que en la temporada anterior hayan conseguido una marca contemplada en el baremo que se adjunta a la normativa (Anexo 1).
- ◆ A notificar cualquier duda o disconformidad a los miembros de la Junta respetando la imagen del club y respetando el procedimiento de comunicación.

Art. 6. - Los socios del Club de Atletismo que incumplan las obligaciones establecidas en las presentes normas podrán perder temporalmente la licencia, si así lo acuerda la Junta por mayoría mediante Acuerdo motivado.

Art. 7. - Los socios que no abonen el importe requerido de la cuota, podrá el club tomar la libertad de no activar su licencia para la presente temporada o no se inscrito en ninguna competición.

Art. 8. - Los socios que cumplan con las obligaciones establecidas tendrán derecho a que le proporcione la uniformidad mínima de competición que constara de una camiseta y una malla para el equipo masculino y de un top y una braga para el equipo femenino. Siempre que la entidad pueda asumir los gastos, esta uniformidad puede ampliarse.

Art. 9. - Los socios tendrán derecho a solicitar que se le abone los gastos que ocasione tan solo los Campeonatos de España individual y los Campeonatos de Clubes Autonómicos y Nacionales siempre que sea requerido por el cuerpo técnico.

Art. 10. - Los socios tendrán derecho a solicitar ser inscritos en las competiciones en todo el territorio nacional y a sus respectivos Campeonatos de España individuales siempre que dicho atleta reúna la marca mínima establecida por la Real Federación Española de Atletismo. Si el atleta no reúne esas marcas, puede solicitar ser inscrito haciéndose cargo del total de los gastos que ocasione dicha competición. Si el resultado en la competición es del 8º al 4º, el Club abonara el 50% de los gastos ocasionados y si el resultado es del 3º al 1º el Club Abonara el 100% de los gastos ocasionados.

Art. 11. - La modificación de las presentes normas de funcionamiento es competencia de la Junta.

DISPOSICIÓN FINAL

Las presentes Normas de Funcionamiento del C. A. Elche Decatlón Kondy entrará en vigor al día siguiente de su lectura en la asamblea ordinaria anual.

Anexo 1. Marcas exención pago de cuotas. Temporada 2016/17

<u>Prueba</u>	<u>Masculino</u>	<u>Femenino</u>
100ml	11" 00	12" 90
200ml	22" 40	26" 85
400ml	49" 85	1' 00"
800ml	1' 55" 00	2' 23" 00
1500ml	3' 58" 00	4' 45" 00
3000ml	8' 40" 00	10' 59" 00
3000m obs	9' 30" 00	11' 50" 00
110/100 mv	15" 80	16" 40
400mv	56" 50	1' 10" 00
5km Marcha	24' 00	29' 00
Longitud	6, 85	5,25
Triple	14, 00	11, 00
Altura	1, 90	1, 52
Pértiga	4, 30	3, 00
Martillo	54, 00	36, 00
Disco	40, 00	30, 00
Jabalina	55, 00	32, 00
Peso	14, 20	10, 80
5000	15'30	18'45
10000	31'30	39'00
½ maratón	1h11'00	1h30'00
combinadas	5450	3759